




# POLÍTICA AMBIENTAL Y SOCIAL

© Copyright

Este es un documento con "DERECHOS DE AUTOR RESERVADOS. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN O UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL", sin autorización escrita del Gerente General de Banco General Rumiñahui S.A.


**Diciembre de 2023**

"NOTA DE LIBERACION": Este es un documento de consulta para uso de Banco General Rumiñahui S.A. y TATA Consultancy Services (TCS) – Ecuador

	<b>Documento de Política</b>			
	Política Ambiental y Social	<b>Fecha:</b> 28/12/2023	<b>Versión:</b> 001	<b>Página 2</b> de <b>23</b>
	PROCESO: FINANZAS SOSTENIBLES			

## Contenido

1. Antecedentes.....	3
2. Definiciones .....	3
3. Declaración .....	7
4. Objetivos.....	10
5. Alcance .....	10
6. Pilares de Sostenibilidad.....	10
7. Directrices.....	13
8. Relación con partes interesadas.....	19
9. Responsables.....	21
10. Divulgación .....	22
11. Confidencialidad de Información .....	22
12. Consideraciones finales .....	22

	<b>Documento de Política</b>			
	Política Ambiental y Social	<b>Fecha:</b> 28/12/2023	<b>Versión:</b> 001	<b>Página 3</b> de <b>23</b>
	PROCESO: FINANZAS SOSTENIBLES			

[Política Ambiental y Social](#)  
[Banco General Rumiñahui](#)

## 1. Antecedentes


La Política Ambiental y Social del Banco General Rumiñahui (BGR) tiene como finalidad alinear la gestión institucional, a los lineamientos establecidos en la Estrategia de Finanzas Sostenibles de Banco General Rumiñahui y sus objetivos, así como en los principios de Banca Responsable como en la normativa específica sobre la aplicación de riesgos ambientales y sociales emitida por la Superintendencia de Bancos.

El presente documento constituye el marco orientador para la Gestión Ambiental y Social del BGR, el cual ha sido elaborado bajo los principios de desarrollo sostenible sobre una gestión adecuada de los recursos renovables y no renovables, conservación de la biodiversidad, la prevención de la contaminación del agua, suelo y aire, las garantías de respeto a los derechos de los trabajadores a laborar en condiciones adecuadas, higiénicas y seguras, igualdad de género y respeto a los territorios de las comunidades indígenas; elementos sustentados en estándares nacionales e internacionales.

## 2. Definiciones

Para garantizar la comprensión y aplicación de la Política Ambiental y Social de BGR, se presentan las siguientes definiciones:

- **Categorización de impactos ambientales y sociales:** proceso que establece el nivel de impacto potencial que un proyecto o actividad puede tener en el medio ambiente y la sociedad, siendo empleado para identificar la documentación ambiental que deberá ser presentada para el trámite de permisos ambientales y la intensidad de la evaluación y monitoreo de las operaciones de crédito.
- **Convenios e Instrumentos Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT):** establece convenios e Instrumentos internacionales para fortalecer: (i) la libertad de asociación y la libertad sindical, y el reconocimiento

	<b>Documento de Política</b>			
	Política Ambiental y Social	<b>Fecha:</b> 28/12/2023	<b>Versión:</b> 001	<b>Página 4</b> de <b>23</b>
	<b>PROCESO: FINANZAS SOSTENIBLES</b>			


efectivo del derecho de negociación colectiva; (ii) la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, (iii) la abolición efectiva del trabajo infantil, y (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación

**Tabla 1. Convenios e Instrumentos internacionales de la OIT**

<b>Convenios e Instrumentos internacionales de la Organización Internacional del Trabajo</b>
El Convenio N° 87 de la OIT sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación.
El Convenio N° 98 de la OIT sobre el Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva.
El Convenio N° 29 de la OIT sobre el Trabajo Forzoso.
El Convenio N° 105 de la OIT sobre la Abolición del Trabajo Forzoso.
El Convenio N° 138 de la OIT sobre la Edad Mínima (de Empleo).
El Convenio N° 182 de la OIT sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil.
El Convenio N° 100 de la OIT sobre Igualdad de Remuneración.
El Convenio N° 111 de la OIT sobre la Discriminación (Empleo y Ocupación).

**Fuente:** OIT

- **Desarrollo Sostenible:** mejorar la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que los sustentan. Desarrollo que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
- **Evaluación Ambiental y Social:** proceso que busca identificar, cuantificar y evaluar sistemáticamente los riesgos ambientales y sociales, a través de una debida diligencia ambiental y social, asociados a una determinada transacción, así como determinar, las medidas de mitigación que serán requeridas para reducir los impactos derivados de dichos riesgos.
- **Ecoeficiencia:** Asignar menos factores para producir la misma cantidad de bienes y servicios
- **Gobierno Corporativo:** conjunto de relaciones entre la gerencia de una sociedad, su Consejo, accionistas y otras partes interesadas que conforman la estructura mediante la que se fijan los objetivos de la sociedad, y los medios para su consecución y seguimiento. Ayuda a definir cómo asignar potestades y responsabilidades y cómo tomar decisiones corporativas.


	<b>Documento de Política</b>			
	Política Ambiental y Social	<b>Fecha:</b> 28/12/2023	<b>Versión:</b> 001	<b>Página 5</b> de 23
	PROCESO: FINANZAS SOSTENIBLES			

- **Impacto Ambiental:** cualquier alteración positiva o negativa que podría ocasionar la implantación de un proyecto, obra, actividad o industria sobre el medio físico, biológico y humano. El impacto ambiental potencial puede ser preestablecido de forma aproximada tomando en consideración el riesgo que se obtiene a partir de considerar actuaciones similares que ya se encuentran en operación.
- **Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés):** conjunto de Normas de Desempeño Ambientales y Sociales que ofrecen orientación para identificar riesgos e impactos de proyectos y operaciones con el objeto de ayudar a prevenir, mitigar y manejar los riesgos e impactos como forma de hacer negocios de manera sostenible, incluida la obligación del cliente de incluir a las partes interesadas y divulgar las actividades del proyecto/operación<sup>1</sup>. La equivalencia de las Normas de Desempeño de IFC y los Estándares Ambientales y Sociales del BID se presentan en la **Tabla 2**:


**Tabla 2. Equivalencia de las Normas de Desempeño de IFC y Estándares Ambientales y Sociales del BID**

Norma de Desempeño (ND) IFC	Salvaguardas Ambientales y Sociales del BID
IFC ND # 1 – Sistema de evaluación y gestión ambiental y social	1 - Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales  10 – Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de la Información
IFC ND #2 – Trabajo y Condiciones Laborales	2 - Trabajo y Condiciones Laborales
IFC ND #3 – Prevención y disminución de la contaminación	3 - Eficiencia en el Uso de Recursos y Prevención de la Contaminación
IFC ND #4 – Salud, protección, y seguridad de la comunidad	4 - Salud y Seguridad en la Comunidad
IFC ND #5 – Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario	5 - Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario
IFC ND #6 – Conservación de la Biodiversidad	6 - Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de Recursos Naturales Vivos
IFC ND #7 – Pueblos indígenas	7 - Pueblos indígenas
IFC ND #8 – Patrimonio Cultural	8 - Patrimonio Cultural
	9 – Igualdad de Género

<sup>1</sup> Disponible en: [https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/30e31768-daf7-46b4-9dd8-52ed2e995a50/PS\\_Spanish\\_2012\\_FullDocument.pdf?MOD=AJPERES&CVID=k5LIWsu](https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/30e31768-daf7-46b4-9dd8-52ed2e995a50/PS_Spanish_2012_FullDocument.pdf?MOD=AJPERES&CVID=k5LIWsu).

	<b>Documento de Política</b>			
	Política Ambiental y Social	<b>Fecha:</b> 28/12/2023	<b>Versión:</b> 001	<b>Página 6</b> de <b>23</b>
	<b>PROCESO: FINANZAS SOSTENIBLES</b>			

- **Partes Interesadas:** es cualquier organización, grupo o individuo que pueda afectar o ser afectado por las actividades de una empresa u organización de referencia. Así cada organización dispone de sus partes interesadas, también denominadas grupos de interés o públicos de interés.
- **Principios de Banca Responsable:** corresponde a normas voluntarias impulsadas por la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, siglas en inglés) para impulsar un sistema bancario sostenible y se enmarca en seis principios: alineamiento, impacto y fijación de objetivos, clientes y usuarios, partes interesadas, gobernanza y cultura, y transparencia y responsabilidad.
- **Productos y Servicios Sostenibles:** son productos y servicios que oferta una institución financiera destinados a financiar o refinanciar una combinación de proyectos que tienen impacto documentado positivo en aspectos ambientales y sociales, y que están alineados simultáneamente con los Principios de los Bonos Verdes y los Principios de los Bonos Sociales.
- **Responsabilidad Social Empresarial (RSE):** una nueva forma de administrar las empresas y organizaciones, donde se gestionan sus operaciones y sus impactos, teniendo en cuenta lo económico, social y ambiental, reconociendo los intereses de distintos públicos con los que se relaciona, como los accionistas, los colaboradores, la comunidad, los proveedores y los clientes, considerando el medio ambiente y las generaciones futuras.
- **Riesgo Ambiental y Social:** la posibilidad de pérdidas por la ocurrencia de sucesos o contingencias sociales y ambientales relacionados al desarrollo de proyectos que puedan impactar en forma significativa sobre el sistema económico, social o ambiental en el cual estos se desarrollan.
- **Riesgo de Crédito:** se define como la posible pérdida que puede sufrir una institución financiera, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte con la que se relaciona.
- **Sistemas de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS):** Constituye el conjunto de políticas, mecanismos, herramientas y procedimientos para una fácil y oportuna identificación, evaluación, reducción y seguimiento de los riesgos ambientales y sociales generados por las actividades a ser (o no) financiadas, de manera que se minimicen las posibilidades de que las entidades del sistema financiero i) asuman los costos transferidos por estos riesgos, en su rol

	<b>Documento de Política</b>			
	Política Ambiental y Social	<b>Fecha:</b> 28/12/2023	<b>Versión:</b> 001	<b>Página 7</b> de <b>23</b>
	<b>PROCESO: FINANZAS SOSTENIBLES</b>			

de financiadores, y ii) se otorgue financiamiento a actividades con impactos sociales y/o ambientales negativos.


### 3. Declaración

Banco General Rumiñahui (BGR) es un Banco que inició sus operaciones en 1988 para dar respuesta a las necesidades financieras de las Fuerzas Armadas del Ecuador, y paralelamente atender a civiles y empresas medianas a fin de impulsar el desarrollo productivo potenciando el crecimiento del país.

En 2019, el Banco se adhirió a los Principios de Banca Responsable<sup>2</sup> impulsados por la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI) para desarrollar un sistema bancario más sostenible, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y que ayude al sector financiero a estimular economías bajas en carbono.

---

<sup>2</sup> Principios de Banca Responsable Documento Guía: Estos principios están en la capacidad de guiar al Banco a alinear estratégicamente su negocio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y otros objetivos nacionales e internacionales relevantes, y aprovechar las oportunidades comerciales en esta nueva era de desarrollo social, ambiental y económico sostenible, para gestionar de manera importante los riesgos emergentes asociados con este nuevo entorno operativo.

	<b>Documento de Política</b>			
	Política Ambiental y Social	<b>Fecha:</b> 28/12/2023	<b>Versión:</b> 001	<b>Página 8</b> de <b>23</b>
	<b>PROCESO: FINANZAS SOSTENIBLES</b>			

BGR cuenta con un área de Finanzas Sostenibles, la cual tiene por objetivo crear valor de triple impacto (financiero, ambiental y social) en las acciones del Banco y coadyuva a la consecución de financiamiento con instituciones financieras multilaterales y promover inversiones, a través de bonos temáticos, productos sostenibles u otros mecanismos para potenciar el financiamiento sostenible del Banco.

Además de trabajar en políticas, procesos, prácticas y estándares de sostenibilidad considerando factores ambientales y sociales en toda su estrategia.


Con este contexto, BGR se compromete a implementar una Política Ambiental y Social alineada a la legislación vigente en el Ecuador, y a las mejores prácticas internacionales, mediante principios, directrices, instrumentos y procedimientos operacionales para el cumplimiento de los objetivos ambientales y sociales del Banco, con base a sus 4 Pilares de Sostenibilidad:

1. ADN Sostenible
2. Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales
3. Portafolio Sostenible
4. Agentes de Cambio

Las políticas, prácticas y procedimientos de BGR en temas de sostenibilidad también son alineados a los Convenios e Instrumentos internacionales, para garantizar las prácticas de trabajo justo, de no discriminación, y con aplicabilidad de la legislación nacional sobre el empleo y trabajo, tales como: protección a los trabajadores vulnerables: trabajadores migrantes, trabajadores contratados por terceros y los trabajadores de la cadena de abastecimiento del cliente, con base a la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

Los principios y directrices de esta política también buscan apoyar a Ecuador en el cumplimiento de sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por siglas en inglés) en el Acuerdo de París. El NDC es un compromiso nacional para alcanzar la sostenibilidad del país, fundamentalmente, a través de, medidas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (mitigación) y acciones para reducir la vulnerabilidad de regiones y grupos a los impactos asociados al cambio climático (adaptación). En este sentido, BGR busca apoyar el financiamiento de proyectos y



	<b>Documento de Política</b>			
	Política Ambiental y Social	<b>Fecha:</b> 28/12/2023	<b>Versión:</b> 001	<b>Página 9</b> de <b>23</b>
	PROCESO: FINANZAS SOSTENIBLES			

operaciones de empresas que buscan la mitigación de las causas del cambio climático en los sectores priorizados por Ecuador.

BGR también busca contribuir en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con principios y directrices específicos, cuando aplique:



ODS 3: BGR garantizará una vida sana y promoverá el bienestar de todos sus colaboradores.



ODS 4: BGR garantizará una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, a través de sus Programas de Educación Financiera.




ODS 5: BGR garantizará la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres colaboradoras del Banco.



ODS 8: BGR promoverá el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para sus clientes.



ODS 13: BGR adoptará medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, a nivel de sus programas de ecoeficiencia institucional.

	<b>Documento de Política</b>			
	Política Ambiental y Social	<b>Fecha:</b> 28/12/2023	<b>Versión:</b> 001	<b>Página</b> <b>10 de 23</b>
	<b>PROCESO: FINANZAS SOSTENIBLES</b>			

La política ambiental y social establece la Gobernanza con la definición de las funciones y responsabilidades dentro del Banco para la implementación de las acciones y objetivos ambientales y sociales del Banco en el corto, mediano y largo plazo.

Finalmente, como parte de la transparencia del Banco, se comunican todas las acciones mediante la Memoria de Sostenibilidad con estándares GRI la cual considera a todas las partes interesadas para el desarrollo de iniciativas con funcionarios, clientes, comunidades, y otros grupos de interés alineados a las actividades ambientales y sociales del Banco; y también con el Reporte Anual a UNEP FI, alineado a los 6 Principios de Banca Responsable.

#### 4. Objetivos


- Establecer los principios, directrices y responsabilidades que adoptará BGR para el aprovechamiento de las oportunidades de negocio en el área ambiental y social dentro del sector financiero; y alinear sus procesos, prácticas y acciones a un modelo de gestión sostenible que integre los ejes económico, social y ambiental; tomando en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible como un elemento estratégico del Banco, a través de la creación de productos y servicios sostenibles, la gestión adecuada de los riesgos asociados a sus operaciones crediticias, y en línea con la normativa vigente en el Ecuador.
- Desarrollar las políticas que normen los lineamientos de aplicación de la Gestión Ambiental y Social del Banco, para prevenir los posibles impactos ambientales y sociales que se puedan generar en las actividades económicas que son financiadas por el Banco, generando una cultura de desempeño integral en las actividades económicas de sus clientes y colaboradores.
- Diseñar una metodología para identificar, evaluar y monitorear los posibles riesgos ambientales y sociales que se puedan generar en las actividades económicas que son financiadas por el Banco.

#### 5. Alcance

El alcance de esta política enmarca a todo el personal del Banco y sus partes interesadas, toda vez que los principios y directrices aquí indicados se encuentran integrados a la estrategia de negocios del Banco.

#### 6. Pilares de Sostenibilidad

Con el fin de apoyar el desarrollo sostenible e inclusivo del país, BGR trabajará con estándares y compromisos internacionales como son los Objetivos de Desarrollo

	<b>Documento de Política</b>			
	Política Ambiental y Social	<b>Fecha:</b> 28/12/2023	<b>Versión:</b> 001	<b>Página</b> <b>11 de 23</b>
	<b>PROCESO: FINANZAS SOSTENIBLES</b>			

Sostenible, los Principios de Banca Responsable, el Protocolo de Finanzas Sostenibles, y el acuerdo de París, para lo cual BGR establece los siguientes principios de actuación:

### **ADN Sostenible**


- a. Principios de Banca Responsable;
- b. Bienestar Integral de Colaboradores a través de Programas de Voluntariado;
- c. Ecoeficiencia Institucional (Programa Ecuador Carbono Cero)

Este Pilar incluye nuestra Cultura de Sostenibilidad que se genera través de actividades internas y externas, que asumimos como parte de nuestro compromiso por reducir los impactos ocasionados por las actividades y operaciones directas en las agencias e instalaciones. Estas gestiones de sostenibilidad están enmarcadas como un rol estratégico dentro de nuestra gestión de Banca Responsable.

### **Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales**

- a. Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales

Este Pilar incorpora prácticas, procedimientos y herramientas para la identificación, categorización, evaluación, administración y monitoreo de los riesgos ambientales y sociales en las operaciones crediticias realizadas directamente por el Banco.

	<b>Documento de Política</b>			
	Política Ambiental y Social	<b>Fecha:</b> 28/12/2023	<b>Versión:</b> 001	<b>Página</b> <b>12 de 23</b>
	PROCESO: FINANZAS SOSTENIBLES			

## **Portafolio de Productos Sostenibles**

Este Pilar busca la creación de oportunidades en temas ambientales y sociales a través de productos y servicios financieros que financien proyectos y operaciones que generen impactos positivos, Incluye la gestión de bonos temáticos y de financiamiento externo en condiciones preferentes, para potencializar el financiamiento sostenible en el Banco.

## **Agentes de Cambio**

- a. Stakeholder BGR – Materialidad;
- b. Inversión Social con propósito;
- c. Educación Financiera;
- d. Responsabilidad Social (Inclusión Financiera y Bienestar Financiero)

Este Pilar implementa programas de gestión sostenible con nuestros grupos de interés, integrando los ejes económico, social y ambiental; tomando en cuenta los ODS y la inversión social como elementos estratégicos. También incluye los proyectos de equidad de género que permita disminuir la brecha en nuestro ámbito de intervención.


De igual manera una serie de programas y actividades educativas, de comunicación, sensibilización y capacitación financiera hacia nuestros clientes.

Desde este Pilar se impulsa la gestión del Banco por la Inclusión Financiera entendida como el acceso a servicios de pago, ahorro, financiamiento y seguros para empresas y personas consideradas como grupos prioritarios para el Banco.

Por otro lado, la Banca juega un papel crucial al realizar esfuerzos para diseñar productos financieros de calidad que sean provistos de forma responsable y sostenible y que buscan adecuarse a las necesidades de las personas con el fin de aumentar su bienestar financiero.

Los servicios financieros constituyen ejes fundamentales para el desarrollo económico y social de los países ya que contribuyen con la calidad de vida de las personas y a su vez, con el crecimiento de la economía.

Finalmente, en este pilar se incluye la gestión institucional de BGR respecto del Bienestar financiero de nuestros clientes. Este es un concepto que considera la totalidad de la vida financiera de un individuo, y considera si las personas están gastando, ahorrando, pidiendo prestado y planificando de una manera que contribuirá o restará valor a su resiliencia frente a eventos inesperados y su capacidad para prosperar a largo plazo, a través de esquemas y procesos de información y el monitoreo del acceso y uso de productos y servicios financieros.

	<b>Documento de Política</b>			
	Política Ambiental y Social	<b>Fecha:</b> 28/12/2023	<b>Versión:</b> 001	<b>Página</b> <b>13 de 23</b>
	PROCESO: FINANZAS SOSTENIBLES			

## 7. Directrices

### • ADN Sostenible

#### **Principios de Banca Sostenible**

BGR se ha alineado a las iniciativas y estándares internacionales de sostenibilidad, para generar estrategias y acciones que aporten al negocio financiero e impacten positivamente en la sociedad, a través de su adhesión a los Principios de Banca Responsable, ratificando el compromiso del Banco con los 6 Principios que se describen a continuación:

Principio 1. Alineamiento: BGR alineará su estrategia comercial con los ODS, el Acuerdo Climático de París y otros marcos regionales e internacionales relevantes, mientras contribuyen a satisfacer las necesidades de los clientes y la sociedad.

Principio 2. Impacto y fijación de objetivos: BGR identificará, evaluará y reducirá el impacto que sus actividades económicas, productos y servicios tienen sobre las personas y el medio ambiente para crear economías más verdes.

Principio 3. Clientes y usuarios: BGR trabajará con los clientes para fomentar prácticas sostenibles y acompañarlos en su transición hacia modelos comerciales y estilos de vida más responsables con el clima y el medio ambiente.

Principio 4. Partes interesadas: BGR se asociará con sus pares, inversionistas, clientes, colaboradores, proveedores, reguladores y otros grupos de interés externos para incrementar el impacto de sus acciones.


Principio 5. Gobernanza y cultura: BGR afrontará los desafíos globales es necesario el liderazgo, aceptación y apoyo activo del CEO, la Junta Directiva y las gerencias para que cada colaborador integre la sostenibilidad en su trabajo y decisiones.

Principio 6. Transparencia y responsabilidad: BGR revisará periódicamente la implementación individual y colectiva de los Principios, con transparencia y responsabilidad, para asumir sus impactos positivos y negativos y su contribución con los objetivos de la sociedad.

La rendición de cuentas de los Principios de banca Sostenible se realizará anualmente a través del Reporte UN Environment Program (UNEP FI).

#### **Bienestar Integral de Colaboradores a través de Programas de Voluntariado**

El voluntariado corporativo es la organización formal de programas para los colaboradores que desean poner sus habilidades y su tiempo al servicio de la comunidad de forma desinteresada. Los principales impactos esperados con estas acciones son

	<b>Documento de Política</b>			
	Política Ambiental y Social	<b>Fecha:</b> 28/12/2023	<b>Versión:</b> 001	<b>Página</b> <b>14 de 23</b>
	PROCESO: FINANZAS SOSTENIBLES			

publicitar al Banco como una empresa responsable socialmente, y fomentar la banca responsable, la integración y compromiso de los colaboradores.

El voluntariado incorpora todas las actividades que el Banco realiza con sus colaboradores como parte de su salario emocional. Además de generar acciones que involucra a su personal con ayuda social, ambiental y aporte a la comunidad.

El concepto de Voluntariado corporativo es entendido como todas las acciones promovidas por el Banco, en las que sus empleados participan, de forma altruista, en actividades beneficiosas para la sociedad en su conjunto.

### **Ecoeficiencia Operativa**

Para el efecto BGR contará con un Instructivo de Buenas Prácticas ambientales, mismo que será la base para implementar planes o programas internos para promover el uso racional del agua y energía (electricidad y combustibles), así como también, promover el reciclaje de materiales reutilizables, y la reducción de residuos como apoyo a la transición a una economía circular en el país.

Además, BGR fomentará la transformación digital para reducir a cero el consumo de papel, e impulsará el acceso en línea a todos los servicios y productos bancarios mediante acciones internas para promover el uso ecoeficiente de los recursos.


Como parte de la Gestión de Finanzas Sostenibles, se realizará la coordinación y dará seguimiento tanto a las campañas de sensibilización y comunicación internas y externas como a los resultados alcanzados, mismos que apalanquen Certificaciones y reconocimientos ambientales institucionales.

#### **• Gestión de los riesgos ambientales y sociales**

BGR implementará un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales "SARAS" para identificar, evaluar y hacer la debida gestión de los riesgos ambientales y sociales con el objetivo reducir los riesgos ambientales y sociales causados por las actividades financiadas mediante créditos que han sido otorgados por el Banco a proyectos o actividades del segmento productivo, para reducir así el riesgo crediticio y reputacional.


Para fortalecer la estrategia de negocios del Banco y alinearla hacia la sostenibilidad, BGR no financiará actividades económicas y proyectos que se encuentran en la lista de exclusión del Banco, entre las cuales también están aquellas actividades para hacer frente a los retos que plantea el cambio climático y promover la sostenibilidad ambiental, tales como: minería de carbón térmico, proyectos de exploración de petróleo y desarrollo de petróleo, proyectos de exploración de gas y desarrollo gasífero.

El alcance de la aplicación del SARAS cubre los siguientes tipos de operaciones de BGR para los segmentos: PYME, Empresarial y Corporativo Productivo, como se resume en la Tabla 3:

	<b>Documento de Política</b>			
	Política Ambiental y Social	<b>Fecha:</b> 28/12/2023	<b>Versión:</b> 001	<b>Página</b> <b>15 de 23</b>
	PROCESO: FINANZAS SOSTENIBLES			

**Tabla 3. Características de las Operaciones Crediticias de BGR con análisis SARAS**

Tipo de operación	Descripción	Características
PYME Productivo	Operaciones de Crédito comercial prioritario / productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas cuyas ventas anuales sean superiores a USD 300,000 y hasta USD 1,500,000.	Montos de Crédito: Monto Mínimo: USD 5.000 Monto Máximo: USD 200.000  Plazo: Hasta 5 años
Empresarial Productivo	Operaciones de crédito comercial productivo y prioritario otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 1,500,000 y hasta USD 7,000,000.	Montos de Crédito: Monto Mínimo: USD 5.000 Monto Máximo: USD 1'000.000  Plazo: Hasta 5 años
Corporativo Productivo	Operaciones de crédito comercial prioritario y productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 7,000,000.	Montos de Crédito: Monto Mínimo: USD 100.000 Monto Máximo: USD 2'000.000  Plazo: Hasta 5 años
Productivo y Agrícola Ganadero	Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 300,000 para financiar actividades agrícolas y ganaderas.	Montos de Crédito: Monto Mínimo: USD 5.000 Monto Máximo: USD 200.000  Plazo: Hasta 5 años
Empresarial y CFN Productivo	Operaciones de crédito comercial productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 1,500,000 y hasta USD 7,000,000.	Montos de Crédito: Monto Mínimo: USD 50.000 Monto Máximo: USD 2'000.000  Plazo: Hasta 8 años

	<b>Documento de Política</b>			
	Política Ambiental y Social	<b>Fecha:</b> 28/12/2023	<b>Versión:</b> 001	<b>Página</b> <b>16 de 23</b>
	PROCESO: FINANZAS SOSTENIBLES			

Para una adecuada implementación del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales, el Banco contará con una Metodología de aplicación institucional.

#### • **Portafolio de productos Sostenible**

BGR reconoce que los temas ambientales y sociales generan oportunidades de nuevos negocios. En este sentido, el Banco integrará y priorizará dentro de su estrategia comercial la creación de productos y servicios sostenibles e inclusivos, con especial atención a los temas de género y banca digital, para los segmentos de mercado atendidos.

En el ámbito de los productos de crédito se enfocará en financiar actividades económicas y proyectos, que por su propia naturaleza generen impactos positivos para el ambiente y contribuyan a mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero o adaptar los sistemas humanos a las nuevas condiciones climáticas, así como los que aporten al cierre de brechas de género, o a incluir en la vida económica, social y cultural a población usualmente excluida, al tiempo que se garantiza el respeto a los derechos humanos.

Estos productos financieros sostenibles, apalancarán la estrategia institucional de canalizar financiamiento en condiciones favorables y flexibles para el Banco y/u otros beneficios tangibles para BGR.

Este Pilar apunta como principal beneficio para el Banco, a obtener líneas de financiamiento externo preferencial, que permitan maximizar la gestión en favor de nuestros clientes.

Para la correcta implementación de cualquier producto financiero sostenible, el Banco deberá desarrollar la respectiva ficha/instructivo/business case.

Por otro lado, BGR definirá sus grupos prioritarios y vulnerables para trabajar en diferentes productos que atienda a sus necesidades.


#### • **Agentes de Cambio**

##### **Gestión con Stakeholder**

BGR como parte de su cadena de valor trabaja con todos sus públicos de interés en gestionar responsabilidades ambientales y sociales para mantener sinergia en sus actividades.

Para los Stakeholder es clave definir la materialidad de los temas sobre los que fundamentar la gestión y rendición de cuentas del Banco. Se trata de un proceso que permite determinar qué temas dentro del amplio ámbito de la sostenibilidad organizacional son suficientemente importantes como para que sea esencial para nuestros públicos de interés a fin de gestionarlos y rendir cuentas sobre los mismos.



	<b>Documento de Política</b>			
	Política Ambiental y Social	<b>Fecha:</b> 28/12/2023	<b>Versión:</b> 001	<b>Página</b> <b>17 de 23</b>
	PROCESO: FINANZAS SOSTENIBLES			

La materialidad se trata del proceso por excelencia que permite orientar la estrategia de sostenibilidad de una organización y facilitar su toma de decisiones estratégicas, permitiendo establecer el grado de influencia que ejerce un tema o grupo de temas en la toma de decisiones de los grupos de interés del Banco.

Es importante indicar que este es uno de los requisitos fundamentales para la elaboración de informes o memorias de sostenibilidad de conformidad con los Estándares GRI (Global Reporting Initiative) permitiendo establecer qué temas son suficientemente importantes como para que sea esencial presentar información al respecto.

### **Inversión Social con propósito**

BGR, como parte de un Grupo Corporativo, trabaja en proyectos y programas que permitan fomentar la inclusión y el desarrollo humano atendiendo diferentes necesidades y problemas sociales contribuyendo a la reducción de la pobreza, desigualdad social y brechas de género.


De igual manera, y en el marco de la alineación a estándares internacionales, BGR se plantea metas vinculadas con la protección del cliente, los colaboradores, y la sociedad, a nivel del compromiso social y la equidad de género, a partir del impulso y crecimiento de los negocios liderados por mujeres; la bancarización y adopción digital de nuestros clientes, y de contar con una oferta financiera que se caracteriza por otorgar créditos a costos adecuados y sin valores adicionales no autorizados.

Asimismo, apuntamos a cumplir satisfactoriamente los Principios de Protección al Cliente, estándar internacional que valora el diseño de productos especializados, la prevención del sobreendeudamiento, el trato justo y respetuoso, así como la implementación de adecuados canales de reclamos, inspirados a continuar trabajando en planes y proyectos que contribuyan a la inclusión financiera.

### **Educación Financiera**

BGR impulsará la Educación Financiera con el objetivo de empoderar a las personas y brindarles las habilidades necesarias para tomar decisiones financieras informadas y responsables.

Los programas de Educación Financiera permitirán a las personas aprender sobre el adecuado manejo de su dinero, el uso correcto de tarjetas de crédito, así como también

	<b>Documento de Política</b>			
	Política Ambiental y Social	<b>Fecha:</b> 28/12/2023	<b>Versión:</b> 001	<b>Página</b> <b>18 de 23</b>
	PROCESO: FINANZAS SOSTENIBLES			

a diseñar un plan de ahorros entre otros temas, de esta manera, las personas podrán tomar decisiones financieras informadas, promoviendo más el ahorro y velando por la equidad y equilibrio de las relaciones entre instituciones y usuarios financieros.

El Banco contará anualmente con un Programa de Educación Financiera donde conste las acciones, públicos objetivo, metodología educativa a aplicar, malla curricular, recursos a utilizar, metas e indicadores; siempre enfocado al cumplimiento normativo vigente.

## **Responsabilidad Social Empresarial**

Para el efecto BGR contará con un Instructivo de Responsabilidad Social, mismo que sea la base para implementar planes o programas de gestión sostenible que integre los ejes económico, social y ambiental; tomando en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible como un elemento estratégico del Banco.

En BGR consideramos una nueva forma de administrar las organizaciones, donde se gestione las operaciones y sus impactos reconociendo los intereses de distintos públicos con los que se relaciona el Banco, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el respeto al medioambiente y el bienestar social de las personas.


Como parte de la Comunicación de Finanzas Sostenibles, BGR realizará la coordinación y dará seguimiento tanto a las campañas de sensibilización y comunicación internas y externas como a los resultados alcanzados, mismos que apalancen Certificaciones y reconocimientos sociales institucionales.

Como mecanismo de transparencia BGR desarrollará su Memoria anual institucional, la cual es un documento que expone información acerca del desempeño económico, ambiental, social y de gobierno de una organización. Representa una herramienta importante para la rendición de cuentas y permite a los stakeholder evaluar y comparar el desempeño de una organización.

Como parte del compromiso Social de BGR la inclusión financiera juega un rol importante dentro de la estrategia de finanzas sostenibles, con el fin de incluir a nuestro grupo prioritario (Militares) al sistema financiero para que puedan acceder y utilizar los productos que el Banco ofrece, en función de su crecimiento profesional y económico.

Apuntar a generar una mayor inclusión financiera durante toda la carrera Militar, lograr que los miembros de nuestro grupo prioritario manejen su dinero, generando ahorro lo cual se convierte en un círculo positivo porque después del ahorro viene la inversión, el aumento de productividad y de empleo. Además, se dinamizan las actividades de la economía, genera capacidades para aprovechar los recursos, eleva los niveles de ingresos y facilita el manejo de crisis.

La Inclusión financiera añade que el acceso a servicios financieros formales facilita la vida cotidiana de las familias de nuestro grupo prioritario, y contribuye a su bienestar general.

	<b>Documento de Política</b>			
	Política Ambiental y Social	<b>Fecha:</b> 28/12/2023	<b>Versión:</b> 001	<b>Página</b> <b>19 de 23</b>
	PROCESO: FINANZAS SOSTENIBLES			

Una persona financieramente capaz, es aquella que puede utilizar los productos y servicios financieros de una manera responsable y efectiva por ello es vital que los productos sean diseñados pensando en las necesidades de los clientes, y en las barreras que enfrentan, y que sean proporcionados de manera responsable y sostenible.

Finalmente, para BGR es importante medir el bienestar financiero de sus clientes con el fin de evaluar el manejo de la gestión que realiza desde la inclusión, y la educación financiera para que todos sus clientes mantengan un buen manejo de sus finanzas y sea una gestión circular del proceso.

Para el Banco, el bienestar financiero de los clientes apunta a que estos puedan cumplir satisfactoriamente sus obligaciones financieras; puedan sentirse seguros acerca de su futuro financiero; y sean capaces de tomar decisiones que le permiten disfrutar de la vida. Este concepto cuenta con cuatro elementos centrales: a) Control sobre las finanzas diarias; b) Capacidad para absorber crisis financieras; c) Cumplimiento de metas financieras; y d) Libertad financiera para tomar decisiones que permitan disfrutar de la vida.

## 8. Relación con partes interesadas

BGR incorporará los temas ambientales y sociales en la relación y definición de compromisos con sus diferentes partes interesadas.

Las directrices establecidas en esta sección guían la relación de BGR con sus partes interesadas.

**Accionistas y Junta Directiva:** BGR mantendrá informados a sus accionistas acerca de la gestión ambiental y social mediante el reporte de operaciones analizadas por el SARAS y la respectiva divulgación de los temas ambientales y sociales más relevantes en las sesiones de la Junta Directiva.

**Empleados:** BGR ofrece a todos sus empleados condiciones de trabajo dignas y garantiza el respeto de todos los derechos laborales consignados en la normatividad ecuatoriana al tiempo que rechaza cualquier práctica de discriminación, abuso o intimidación.

Asimismo, el Banco se compromete a salvaguardar la salud y seguridad de los trabajadores acatando todas las disposiciones previstas en la legislación sobre el particular.

Además de la normatividad ecuatoriana, la relación de BGR con sus empleados se rige por lo establecido en la Norma de Desempeño IFC sobre trabajo y condiciones laborales. El Banco también buscará fomentar el liderazgo femenino y la igualdad de condiciones y remuneración entre hombres y mujeres al interno de la institución.

	<b>Documento de Política</b>			
	Política Ambiental y Social	<b>Fecha:</b> 28/12/2023	<b>Versión:</b> 001	<b>Página</b> <b>20 de 23</b>
	PROCESO: FINANZAS SOSTENIBLES			

Por otro lado, BGR se compromete a informar e integrar a sus colaboradores en las actividades ambientales y sociales que realice como parte de la vinculación a las finanzas sostenibles.

**Comunidad:** BGR requiere a sus clientes el diseño y puesta en marcha de mecanismos de participación y atención de quejas en todos los proyectos en lo que participa. Además de trabajar en actividades de inclusión social, productos y servicios que permitan mejorar su calidad de vida,

**Proveedores:** BGR fomentará la adopción de prácticas sostenibles entre sus proveedores estratégicos, a través de la inclusión de criterios ambientales y sociales en los procesos de selección, calificación y contratación de proveedores de bienes y servicios. Dentro de los criterios que se establezcan para ello, se tendrán en cuenta consideraciones de igualdad de género, respeto a los derechos humanos y cambio climático.


**Clientes:** Los productos y servicios ofrecidos por BGR incorporarán criterios de sostenibilidad, como cuestiones de género y clima, lo cual promueve la adopción de este tipo de prácticas entre los clientes del Banco, además de fomentar actividades que promuevan la Educación Financiera.

Adicionalmente, BGR implementará canales de comunicación y mecanismos de quejas para mantener un diálogo activo con sus clientes sobre estos asuntos.

**Reguladores:** BGR cumplirá a cabalidad y dentro de los plazos establecidos la Norma de Control para la evaluación ambiental y social expedida por la Superintendencia de Bancos.


Asimismo, responderá oportunamente los requerimientos de información sobre esta temática y participará activamente en los procesos de construcción y consulta de futuras regulaciones.

**Inversionistas y otras partes interesadas:** BGR pondrá a disposición del público en general información relevante acerca de sus prácticas de gestión ambiental y social mediante la elaboración de reportes anuales bajo estándares internacionales.

	<b>Documento de Política</b>			
	Política Ambiental y Social	<b>Fecha:</b> 28/12/2023	<b>Versión:</b> 001	<b>Página</b> <b>21 de 23</b>
	PROCESO: FINANZAS SOSTENIBLES			

## 9. Responsables

Equipo	Responsabilidades
<b>Asesora de Finanzas Sostenibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la aprobación y divulgación de la política ambiental y social de BGR</li> <li>• Establecer el plan de acción para la implementación de la presente política A&amp;S.</li> <li>• Integrar la implementación del SARAS en los planes de trabajo anuales del Banco.</li> <li>• Gestionar las capacitaciones ambientales y sociales para profundizar y actualizar el conocimiento de los colaboradores, con la finalidad de garantizar la mejor gestión posible.</li> <li>• Elaborar el Informe Anual de Gestión Ambiental y Social, así como otros reportes que le fueran solicitados.</li> <li>• Diseñar e implementar la estrategia de finanzas sostenible (políticas, procesos, prácticas y estándares de sostenibilidad) en BGR considerando factores ambientales y sociales.</li> <li>• Liderar Proyectos de Sostenibilidad del Banco</li> <li>• Apoyo en la obtención de Financiamiento Sostenible</li> <li>• Asesorar a la Banca Empresarial, gestionar y elaborar informes e indicadores de desempeño de impacto social y ambiental, sustentado en el SARAS aplicado en BGR, para los stakeholder en general.</li> <li>• Conocer y recomendar la suscripción de convenios con compañías independientes y/o expertos en asesoría ambiental y social, con el objetivo de apoyar la gestión ambiental de BGR y/o los clientes.</li> <li>• Proveer asesoramiento a las diferentes áreas de negocios y administrativas del Banco para facilitar el cumplimiento de los objetivos y políticas de la gestión ambiental y social.</li> </ul>
<b>Negocios Banca Empresarial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la definición de la lista de exclusión de las actividades que no están sujetas a financiamiento o prestación de servicios financieros.</li> <li>• Aplicar el proceso de administración de riesgos ambientales y sociales.</li> <li>• Participar en programas de capacitación ambientales y sociales.</li> <li>• Realizar actividades de apoyo técnico en favor de clientes para completar adecuada y oportunamente la documentación que les fuera solicitada para cumplir con los requerimientos ambientales y sociales.</li> </ul>

	<b>Documento de Política</b>			
	Política Ambiental y Social	<b>Fecha:</b> 28/12/2023	<b>Versión:</b> 001	<b>Página</b> <b>22 de 23</b>
	PROCESO: FINANZAS SOSTENIBLES			

<b>Área de Cultura y Talento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurará el cumplimiento de los lineamientos correspondientes de Trabajo y Condiciones Laborales, como parte de la aplicación interna de directrices de gestión ambiental y social.</li> <li>• Realizará capacitaciones periódicas sobre la gestión ambiental y social al personal del Banco.</li> </ul>
<b>Marketing</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer o colaborar en el desarrollo de productos sostenibles.</li> <li>• Realizar campañas de publicidad o comunicación respecto a productos o campañas sostenibles (Divulgación)</li> <li>• Difundir y monitorear las estrategias que se implementan para promover la relación con las diferentes partes interesadas.</li> </ul>

## 10. Divulgación

BGR realizará una divulgación de la Política Ambiental y Social tanto interna como externa para cumplir con los siguientes compromisos:

- Comunicar al personal del Banco sobre cambios, revisiones y aprobaciones de la política ambiental y social por canales de comunicación interna disponibles.
- Publicar la política ambiental y social en la página web de BGR.
- Reportar metas, resultados y avances respecto a los temas ambientales y sociales a los accionistas y otras partes interesadas.

## 11. Confidencialidad de Información


BGR reconocerá la confidencialidad de la información que recibe de sus clientes para la gestión ambiental y social de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Sigilo Bancario.

Además, el Banco será transparente y proporcionará información sobre su desempeño ambiental y social respetando esta ley, por lo que se compromete a no afectar la competitividad del cliente o de otras partes interesadas.

## 12. Consideraciones finales

**Actualización de la Política:** BGR revisará de manera anual la política ambiental y social, y la actualizará en un período máximo de cinco años.

**Plan de Acción:** Para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Política Ambiental y Social se definirá un plan de acción de igual vigencia, con actualización anual, de acuerdo con las necesidades de la institución.

	<b>Documento de Política</b>			
	Política Ambiental y Social	<b>Fecha:</b> 28/12/2023	<b>Versión:</b> 001	<b>Página</b> <b>23 de 23</b>
	PROCESO: FINANZAS SOSTENIBLES			

## Registro de Versiones

VERSIÓN	FECHA	REFERENCIA DE CAMBIOS EFECTUADOS
001	12/2023	Creación del documento

## Aprobaciones

VERSIÓN	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
	NOMBRE Y CARGO	NOMBRES Y CARGOS	NOMBRE Y CARGO
001	Gabriela López Finanzas Sostenibles	Selene Coral Gerente de Cultura y Talento  Esteban Vega Gerente de Negocios  José Antonio Flores Gerente de Crédito	Álvaro Ponce Finanzas y Administración